



**INFORME TÉCNICO DE REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC – 2024)
Nro. 06**

I. MARCO NORMATIVO

Constitución de la República del Ecuador. (Registro Oficial 449, 2008-08-20);

“Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”;*

“Artículo 288 de la Norma Constitucional establece: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular de los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”;*

Ley Orgánica de Educación Intercultural. (Registro Oficial Suplemento 417, 2023-02-07);

“Artículo 87 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe establece que: *“Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, especializada en el desarrollo de los conocimientos, ciencias, saberes, tecnología, cultura, lenguas ancestrales y la lengua de relación intercultural, es una entidad autónoma administrativa, técnica y financieramente. Será responsable de la planificación, organización, innovación, dirección, control y coordinación de las instancias especializadas en los niveles zonal, distrital y comunitario del Sistema Educativo Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación, para lo cual contará con todos los recursos necesarios. Garantizará la participación en todos los niveles e instancias a los pueblos y nacionalidades en función de su representatividad. La Secretaría se encargará de transversalizar la interculturalidad en el Sistema y asegurar la pertinencia cultural y lingüística de los servicios y de la oferta educativa en los ámbitos de su competencia. La estructura orgánica funcional de la Secretaría de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación responderá a las particularidades requeridas por el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación”;*

El literal b) del artículo 88 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, establece que: *“Atribuciones. - Son atribuciones y deberes de la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación: “(...) b) Ejecutar los procesos de contratación pública y otros de índole administrativo, financiero, de talento humano (...)”;*

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (Registro Oficial 525, 25-III-2024);

“Artículo 22.- Plan anual de contratación. - Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado...”.

Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, (Tercer Suplemento del Registro Oficial 549, 1-V-2024);



“Artículo 43: Plan Anual de Contratación: “(...) Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS. Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas. (...)”;

Normativa Secundaria del Sistema Nacional de Contratación Pública, (Tercer Suplemento del Registro Oficial 533, 5-IV-2024);

Artículo 28.- “Plan Anual de Contratación -PAC.- Para ejecutar compras corporativas los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría deberán constar en el Plan Anual de Contratación de las entidades contratantes, mismas que deben guardar concordancia con el objeto de contratación”

El mismo cuerpo normativo, establece en el Artículo 50.- “Interoperabilidad.- La información de partidas presupuestarias del Plan Anual de Contratación -PAC se validará a través de la interoperabilidad con la base de datos del ente rector de las finanzas públicas, tratándose de entidades pertenecientes al Presupuesto General del Estado”

2. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-0781-M, de 10 de abril de 2024, la Dirección Administrativa Financiera, informa “El Ministerio de Economía y Finanzas realizó una INTRA 1 No.31 el 2 de abril de 2024 al grupo de gastos 75 “APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO R.O. No.530 de 2 de abril de 2024, por el valor de USD.15.000.00, afectando a los programas 56 -55 actividad 001 a las Direcciones de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato e Infantil, Comunitaria y Básica con la finalidad de continuar con las actividades programadas en el PAI 2024. En este contexto, a través de la Unidad de Presupuesto y en cumplimiento a la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art.115, procedió la Modificación presupuestaria No.31 de 2 de abril de 2024 por el valor de USD. 15.000.00 el cual se encuentra VALIDADO”

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-0851-M, de 22 de abril de 2024, la Dirección Administrativa Financiera solicitó a la Máxima Autoridad la reprogramación los recursos del POA y la modificación de flujo de caja de la dirección, por cuanto es necesario el financiamiento para pasajes al interior, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para el cumplimiento de las actividades por parte de los funcionarios designados por la máxima autoridad de la SEIBE, se realiza una distribución interna de presupuesto, además el flujo de caja de la presente contratación deberá ser reprogramado para el mes de mayo de 2024.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-0851-M, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: “Estimado Director, se autoriza la reprogramación del Plan Operativo Anual 2024 de la Dirección Administrativa Financiera, previa la revisión de la normativa vigente.”

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0252-M, de 22 de abril de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a la máxima autoridad, la autorización de la reprogramación de recursos del POA 2024 de la Dirección Administrativa Financiera, detallando lo siguiente “Por lo expuesto, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica realizó el análisis del POA 2024; por esta



razón se requiere la reprogramación de recursos y la modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera” adjuntando el informe Nro. DPGE-GPSE-2024-013 - Informe Justificativo para reprogramación de recursos y modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0252-M, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: *“Estimado Director, se autoriza la reprogramación de recursos del POA 2024 de la Dirección Administrativa Financiera”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0253-M, de 22 de abril de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la Dirección Administrativa Financiera, autorizar a quién corresponda realizar la respectiva modificación presupuestaria y la consecuente reforma al Plan Anual de Contratación – PAC de ser necesario para que el presupuesto vigente guarde concordancia con el POA 2024 de la SEIBE, en la cual adjunta documentos de respaldo.

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-0863-M, de 23 de abril de 2024, la Dirección Administrativa Financiera, emite repuesta e indica lo siguiente *“En este contexto, la Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Presupuesto y con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art.115, procedió a revisar el trámite respectivo y emitió la Modificación Presupuestaria No.37 de 23 de abril de 2024 por el valor de USD. 740.00 el cual se encuentra en estado VALIDADO”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DEICB-2024-0270-M, de 22 de abril de 2024, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica, solicita a la máxima autoridad, la autorización, a la reprogramación de recursos económicos del PAI 2024 del proyecto *“Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”* para realizar el cambio de organismo y correlativo y, financiar el grupo de gasto 73 y 75, esto de conformidad con las directrices dadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, adjuntando el informe Nro. DEICB-2024-0063 - Informe justificativo de reprogramación de recursos PAI 2024 proyecto *“Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”*.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DEICB-2024-0270-M, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: *“Estimado Director, se autoriza la reprogramación de recursos económicos del PAI 2024 del proyecto “ Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”*.

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0257-M, de 24 de abril de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicita a la máxima autoridad, autorizar la respectiva reprogramación de recursos de cambio de organismo y correlativo para financiar los grupo de gasto 73 y 75; además para gestionar la inclusión de la fuente de financiamiento 998 Anticipos de Ejercicios Anteriores de acuerdo a los documentos adjuntos al presente, adjuntando el informe Nro. DPGE-GPSE-2024-0014 - Informe justificativo de reprogramación de recursos Plan Anual de Inversión de la SEIBE 2024”.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. **SEIBE-DPGE-2024-0257-M**, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: *“Estimado Director, se autoriza la reprogramación del PAI 2024 del proyecto “Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0258-M, de 24 de abril de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica solicitó a la Dirección Administrativa Financiera, dar continuidad con el trámite de reprogramación de recursos del proyecto *“Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”*; y solicita autorizar a quién corresponda realice las respectivas modificaciones presupuestarias de cambio de organismo y correlativo de los grupos de gasto 73 y 75; inclusión e incremento presupuestario de la fuente de financiamiento 998 anticipos de Ejercicios Anteriores y la



consecuente reforma al Plan Anual de Contratación – PAC de ser necesario para que el presupuesto vigente guarde concordancia con el PAI 2024 de la SEIBE, aprobado por la máxima autoridad”

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DEIB-2024-0124-M, de 25 de abril de 2024, la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato solicitó a la Máxima Autoridad la inclusión del proyecto "Intervención de infraestructura de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación - Fase 1" en el PAI 2024 de la SEIBE.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DEIB-2024-0124-M, de 25 de abril de 2024, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: “Estimado Director, se autoriza se incluya el proyecto denominado "Intervención de infraestructura de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación - Fase 1", en el Plan Anual de Inversión 2024 de la SEIBE”

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0264-M de 26 de abril de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, hace el comunicado a las direcciones correspondientes con el siguiente comentario *“Por lo expuesto, me permito informar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha procedido a realizar la reforma en el PAI 2024 de la SEIBE para la inclusión del proyecto “Intervención de infraestructura de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación - Fase 1”, y recomienda de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades realice las gestiones respectivas para la ejecución del mismo”.*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-0905-M, de 29 de abril de 2024, la Dirección de Administrativa Financiera, emite repuesta e indica lo siguiente *“En este contexto, La Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Presupuesto en cumplimiento a la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas procedió a revisar la documentación y se realizó la correspondiente Modificación Presupuestaria Nro. 39, 40 del 25 de abril de 2024 por el valor de USD. 182,473.90 mismo que se encuentra en estado VALIDADO y Nro. 4 y 42 del 28 de abril de 2024 por el valor de USD. 147,834.56 mismo que se encuentra en estado VALIDADO”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0300-M, de 16 de mayo de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la máxima autoridad, la autorización de reprogramación de recursos del POA 2024 de las direcciones de la SEIBE y adjunta el Informe Nro. DPGE-GPSE-2024-016. - Informe Justificativo para reprogramación de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0300-M, de 16 de mayo de 2024, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: *“Estimado Director, sírvase continuar con la reprogramación de recursos del POA 2024 de las direcciones de la SEIBE.”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0301-M, de 16 de mayo de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicitó a la Dirección Administrativa, autorizar a quién corresponda realizar la respectiva modificación presupuestaria y de ser necesaria la consecuente reforma al Plan Anual de Contratación – PAC para que el presupuesto vigente guarde concordancia con el POA 2024 de la SEIBE, aprobado por la máxima autoridad y adjunta el Informe Nro. DPGE-GPSE-2024-016. - Informe Justificativo para reprogramación de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social.



Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-1012-M, de 17 de mayo de 2024, la Dirección de Administrativa Financiera, emite repuesta e indica lo siguiente *“En este contexto, la Dirección Administrativa Financiera a través de la Unidad de Presupuesto y con el fin de dar cumplimiento a la normativa legal del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Art.115, procedió a revisar el trámite respectivo y emitió la Modificación Presupuestaria No.43 de 17 de mayo de 2024 por el valor de USD. 24.480.74 se encuentra en estado VALIDADO”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0311-M, de 20 de mayo de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita la autorización para reprogramar los recursos económicos y cambio de denominación de la subtarea en el PAI 2024, del proyecto "Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana", y adjunta el informe adjunta el Informe Nro. DPGE-GPSE-2024-017 - Informe justificativo de reforma al Plan Anual de Inversión de la SEIBE 2024, mencionando lo siguiente *“En virtud de lo expuesto, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en atención a este requerimiento realiza el análisis del PAI 2024 correspondiente al Proyecto: "Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana"; y, posterior a la revisión y análisis de los documentos remitidos por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica, donde se evidencia la necesidad de realizar el cambio en la denominación de la de las subtareas 2.1.2.3 y 2.1.2.4; y, 2.1.2.6, la inclusión de una subtarea a la tarea 2.1.3 "Fiscalización de infraestructura física de 8 instituciones educativas"; y, la actualización del Flujo de caja de las tareas: 2.1.2.3, 2.1.2.4, 2.1.2.5, 2.1.3.1; y 2.1.2.6. SOLICITA a usted, se autorice las modificaciones correspondientes al Plan Anual de Inversiones 2024”*.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0311-M, de 20 de mayo de 2024, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: *“Estimado Director, se autoriza la reprogramación de los recursos económicos y cambio de denominación de la subtarea en el PAI 2024, del proyecto "Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”*

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0312-M, de 20 de mayo de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, informa a las direcciones correspondientes, la programación del POA, mencionando lo siguiente *“En virtud de lo citado, pongo en su conocimiento que se ha procedido con la reprogramación POA de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro tanto de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social en los grupos 53 y 57 según detalle dado en párrafos precedentes”*.

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0315-M, de 21 de mayo de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, hace el comunicado con el siguiente comentario *“comunico a usted que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha llevado a cabo reforma del Plan Anual de Inversiones (PAI) 2024 de la SEIBE, incorporando las modificaciones solicitadas por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica. En este sentido, se recomienda que, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, se proceda con las gestiones correspondientes para su implementación; y, de ser necesario se, realicen los ajustes correspondientes al Plan Anual de Contratación (PAC) para que el presupuesto vigente guarde concordancia con el PAI 2024 de la SEIBE y adjunta los documentos de respaldo”*.

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-1130-M, de 30 de mayo de 2024, la Dirección Administrativa Financiera, solicitó a la máxima autoridad la autorización de la sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024 y disponga al área correspondiente la respectiva elaboración de la Resolución de Reforma, para ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, en la cual se adjunta el *“INFORME TÉCNICO DE REFORMA 6 AL PAC 2024 DE LA SEIBE*

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-1130-M, de 30 de mayo de 2024, la Máxima Autoridad en su parte pertinente menciona: “Estimado Director, se autoriza la elaboración de resolución de la sexta reforma al Plan Anual de Contrataciones - PAC 2024, de conformidad a la normativa respectiva.”

A la presente fecha no ha sido emitida la Resolución de reforma 6 del PAC 2024, por lo tanto, se actualiza el presente informe, debido a requerimientos aprobados por el MEF, posterior a la fecha del informe original, de acuerdo al siguiente detalle:

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DAF-2024-1131-M, de 31 de mayo de 2024, la Dirección Administrativa Financiera remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la Modificación Presupuestaria No.44 de reprogramación de recursos del POA 2024, detallando lo siguiente “...procedió a revisar el trámite respectivo y emitió la Modificación Presupuestaria No.44 de 16 de mayo de 2024 por el valor de USD. 13 696.31 mismo, que se encuentra en estado VALIDADO por el Ministerio de Economía y Finanzas el día 30 de mayo de 2024” y adjunta documentos de respaldo.

Mediante Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0338-M, de 04 de junio de 2024, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, emite la Notificación de reprogramación de actividades del POA 2024 de la Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Comunicación Social - Grupo 84, realizada, con el siguiente comentario “Por lo expuesto, me permito informar que la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica ha procedido a realizar el incremento de recursos del grupo 84 de la Dirección de Comunicación Social y Dirección Administrativa Financiera en el POA 2024 de la SEIBE, y recomienda continuar con la ejecución de las actividades planificadas en el Plan Operativo Anual 2024”.

A través de comentario inserto en hoja de ruta del Memorando Nro. SEIBE-DPGE-2024-0338-M, El Director Administrativo Financiero, en su parte pertinente menciona: “Estimado Eddy por favor realizar la actualización del PAC, de ser procedente de acuerdo a la actualización del POA remitido.”

Ante lo expuesto, y con el fin de incluir la reforma de la Modificación presupuestaria Nro. 44, la cual es parte del informe Justificativo para reprogramación de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social Nro. DPGE-GPSE-2024-016, se procede a realizar la modificación del INFORME TÉCNICO DE REFORMA 6 AL PAC 2024 DE LA SEIBE, agregando los proyectos del grupo 84.

3. ANÁLISIS DE LA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (DESARROLLO)

Luego de los análisis de los informes presentadas por la Dirección de Planificación y Gestión estratégica para la autorización, solicitadas por las Unidades requirentes, los cuales han sido aprobados por la máxima autoridad, se detalla:

- Informe Justificativo para reprogramación de recursos y modificación del flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera Nro. DPGE-GPSE-2024-013, **concluye:** “La presente reprogramación del POA 2024 por el valor de USD 740,00 solicitada por la Dirección Administrativa Financiera se realiza para financiar el ítem presupuestario 530301 “Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE”, para el pago de pasajes aéreos al interior de los funcionarios de la SEIBE y se procede a modificar el flujo de caja con la finalidad de ajustar la programación de ejecución de acuerdo al plazo en que se va a



ejecutar las actividades. Esta Dirección emite un criterio favorable a la reprogramación de recursos y modificación de flujo de caja solicitados por la Dirección Administrativa Financiera”.

- Informe justificativo de reprogramación de recursos Plan Anual de Inversión de la SEIBE 2024 Nro. DPGE-GPSE-2024-0014, **concluye:** *“La reprogramación de recursos implica un cambio de organismo y correlativo y permitirá disponer de los recursos necesarios en los grupos de gasto 73 y 75 por un monto total de USD 189.745,90, para cumplir con las actividades antes descritas del proyecto “Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana” para el presente año; Se requiere gestionar la inclusión e incremento presupuestario en la fuente 998 (anticipos de ejercicios anteriores) esto con la finalidad de amortizar los anticipos de los contratos de obras suscritos en el año 2023, esto conforme se describe en los CUR contables 109823105 (UE 19 de Noviembre), 109828085 (UE San Gabriel de Piquiucho) y 109828410 (UE Consuelo Benavides) por el monto total de USD 147.834,56; Esta Dirección emite un criterio favorable, a la reprogramación de recursos del proyecto “Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana”, con base a los documentos remitidos por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica y la cédula presupuestaria de saldos disponibles a la fecha; Por los justificativos expuestos, esta Dirección recomienda salvo su mejor criterio, proceder con la reprogramación de los recursos del proyecto “Implementación de la Etnoeducación Afroecuatoriana” ya que esto permitirá cumplir con el pago de obligaciones generadas en el proyecto en el año 2023 y también dar cumplimiento a las actividades planificadas en el año 2024”.*
- Informe Justificativo para reprogramación de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social Nro. DPGE-GPSE-2024-016, **concluye:** *“La presente reprogramación del Plan Operativo Anual POA 2024 de esta Secretaría por el valor global de USD 49.268,13 se la realiza con la finalidad de distribuir los recursos en los ítems presupuestarios requeridos por las direcciones para el año fiscal 2024”; “Se procede a realizar la reprogramación de recursos del grupo de gasto 51, por el valor de USD 8.515,75, con base a los documentos remitidos por la Dirección Administrativa Financiera y la disponibilidad de recursos en la cédula presupuestaria”; “El cálculo de las proyecciones del personal de la SEIBE y gestión de la nómina de personal es responsabilidad de la Gestión Dirección Administrativa Financiera”; “La reprogramación del Plan Operativo Anual POA 2024 de esta Secretaría de los grupos de gasto 53, 57 y 84 por el valor de USD 40.752,38 solicitada por la Dirección Administrativa Financiera y de Comunicación Social se realizan para financiar los ítems: 530105 - Telecomunicaciones; 530402 - Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación); 530805 - Materiales de Aseo; 570201 - Seguros; 840103 - Mobiliarios; 840104 - Maquinarias y Equipos; 840107 - Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos; esta reprogramación permitirá a la institución por un lado fortalecer y posicionar la imagen institucional de la SEIBE en la ciudadanía y por otro asegurar la atención a todas las actividades técnicas y administrativas propias de la gestión institucional tanto en Planta Central como en los niveles desconcentrados; garantizar la provisión oportuna y eficiente de los servicios y bienes institucionales a todos los funcionarios de la SEIBE”; “ Se realiza el cambio de denominación de las actividades de la Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Gestión Estratégica; y, Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato”; “Se procede a modificar el flujo de caja de las actividades programadas por la Dirección Administrativa Financiera de acuerdo a la planificación de programación de ejecución de actividades y pagos”; “Esta Dirección emite un criterio favorable a la reprogramación de recursos, modificación en el detalle del rubro y flujo de caja de la Dirección Administrativa Financiera; modificación del detalle del rubro de la Dirección de Planificación y Gestión*



Estratégica como de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe de Bachillerato; y, reprogramación de recursos de la Dirección de Comunicación Social”.

- Informe justificativo de reforma al Plan Anual de Inversión de la SEIBE 2024. Nro. DPGE-GPSE-2024-017, **concluye:** “*En la presente reprogramación se incluye la subtarea 2.1.3.1 "Fiscalización de infraestructura física de dos instituciones educativas de procesos de años anteriores"; se realiza el cambio de denominación de las subtareas 2.1.2.3, 2.1.2.4; y, 2.1.2.6 y la actualización del flujo de caja de las subtareas 2.1.2.3, 2.1.2.4, 2.1.2.6; y, 2.1.3.1"; "Esta Dirección emite un criterio favorable a la modificación de la denominación de Subtareas 2.1.2.3, 2.1.2.4; y, 2.1.2.6; a la inclusión de la subtarea 2.1.3.1 denominada "Fiscalización de infraestructura física de dos instituciones educativas de procesos de años anteriores"; y, la actualización del flujo de caja de las subtareas 2.1.2.3, 2.1.2.4, 2.1.2.6; y, 2.1.3.1. solicitadas por la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe Infantil, Comunitaria y Básica"; "La presente modificación al Plan Anual de Inversión 2024 no implica modificación presupuestaria alguna en el Sistema Integrado de Gestión Financiera - eSIGEF".*

Con los análisis realizados, se ha evidenciado que existe modificaciones y reformas al PAC 2024, las cuales se detallan en el presente informe, con el fin de solicitar la autorización de la reforma del PAC 2024, conforme se detalla en el cuadro consolidado Nro. 3, que de conformidad a la normativa legal vigente constarán en el PAC reformado y deben guardar concordancia con el POA 2024.

4.- CONCLUSIONES

El presente informe Técnico es con la finalidad de solicitar la autorización de la máxima autoridad, y proceder con la reforma 6 del PAC 2024, de acuerdo las actividades programadas en el POA y el PAI 2024, los cuales han sido afectados por las reformas, y que deben tener concordancia con el PAC 2024 en el Portal de Compras Públicas de la SEIBE.

Las actividades afectadas en esta reforma se detallan a continuación; Pac Actual, Reformas propuestas y el detalle de las actividades que constarán en el PAC 2024 reformado.

- **Cuadro 1: Situación Actual.** - Son actividades del POA y PAI vigentes, afectados por la reforma, de acuerdo a las solicitudes e informes mencionados, emitidos por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.
- **Cuadro 2: Situación propuesta.** - Son Actividades del POA y PAI vigentes, en el PAC 2024 mismas que sufrieron cambios de acuerdo a las solicitudes e informes mencionados en anterioridad, siendo estos: disminución de presupuestos, Cambios de denominación y creación de nuevas actividades.
- **Cuadro 3: Situación Definitiva.** - Son Actividad del POA Y PAI definitivos, que constarán en el Plan Anual de Contrataciones reformada, ya que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento general de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública que textualmente dice “**Las contrataciones de ínfima cuantía (...), no serán consideradas o publicadas en el PAC inicial o reformulado**”.

Se anexa cuadros consolidados 1,2 y 3 constantes dentro del presente instrumento y se concluye que es favorable y necesario realizar la sexta reforma al PAC Institucional 2024, según el siguiente detalle:

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2024

1. SITUACIÓN ACTUAL

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											
PRO GRAMA	SUBPR OGRAM A	PRO YECT O	AC TIV I DAD	OB RA S	GEOG RAFIC O	REN GLO N	REN GLO N AUXILIAR	FU EN TE	ORGA NISM O	CORR ELATIV O	CODI GO CPC NIVEL 9	TIPO	DETAL LE DEL PROD UCTO (Descri pción de la contrat ación)	CAN TIDA D	UNI DA D DE ME DID A	VALO R TOTA L SIN IVA	CUATRI MESTR E (C1,C2, C3)	TIPO DE PROD UCTO (norm alizado / no norma lizado)	PROCE DIMIENT O SUGERI DO	TIP O DE RÉG IME N	TIPO DE PRESU PUEST O (proyec to de inversi ón, gasto corrient e)	ACCIÓN
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	979901011	Servi cio	Contrat ación del servicio de alojamiento de hosting para web institucional	1	Uni dad	1.000,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Incremento
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	000	000	979901012	Servi cio	Contrat ación del servicio de Dominio de la Página Web y repositorio fotográfico flicker oficial de la SEIBE	1	Uni dad	123,40	C2	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Disminución

01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	000	000	472110013	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live.	1	Unidad	8.500,00	C1	Norma lizado	Menor cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	530207	000000	001	000	000	512900021	Servi cio	Adquisición de programas de diseño y edición Suite Adobe	1	Unidad	2.040,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	000	000	319130013	Servi cio	Contratación de servicio de impresión para señalética institucional, elaboración de acrílicos para habladores y branding general	1	Unidad	6.600,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	678110012	Servi cio	Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos	1	Unidad	6.000,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución

01	00	000	001	000	1701	531407	000000	001	000	000	452900031	Bien	Adquisición de dispositivos electrónicos para la SEIBE.	1	Unidad	1.000,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	471732011	Bien	Adquisición de accesorios y partes de equipos electrónicos de la SEIBE	1	Unidad	500,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	530246	000000	001	000	000	873400031	Servi cio	Servici o de monitoreo y rastreo satelital para el parque automotor de la SEIBE.	1	Unidad	1.100,00	C1,C2,C3	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	531403	000000	001	000	000	381210013	Bien	Adquisición de estanterías para archivo de la SEIBE	1	Unidad	1.000,00	CI	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución
01	00	000	001	000	1701	531403	000000	001	000	000	381210014	Bien	Adquisición de coche para archivo de la SEIBE	1	Unidad	250,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución

01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	432300121	Bien	Adquisición de aspiradora para parque automotor de la SEIBE	1	Unidad	150,00	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	4824300117	Bien	Adquisición de equipo Electrónico para la SEIBE	1	Unidad	1.322,30	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	000	000	881220011	Bien	Adquisición de ropa de trabajo personal de la SEIBE	1	Unidad	300,00	C3	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	452300051	Bien	Adquisición de reloj biométrico para control de asistencia personal de la SEIBE	1	Unidad	2.500,00	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	000	000	853300012	Servicio	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores para las	1	Unidad	2.151,72	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución

01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	000	000	541210014	Servicio	Contratación del servicio de mantenimiento del bien inmueble de la SEIBE (ExIICS AE)	1	Unidad	1.000,00	C3	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Incremento y cambio de denominación
01	00	000	001	000	1701	530704	0000000	001	000	000	871300011	Servicio	Mantenimiento preventivo de impresora automática doble lado y impresora de escritorio etiquetas y códigos de marca zebra Mantenimiento Informáticos	1	Unidad	130,00	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación
55	00	000	002	000	1701	530601	000000	001	000	000	833490031	Consultoría	Contratación de servicios de consultoría para los estudios de	1	Unidad	100.000,00	C2	No normalizado	Lista Corta	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación

2. SITUACIÓN PROPUESTA

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											
PRO GRAMA	SUBPR OGRAMA	PROY ECTO	ACTI VIDAD	OB RAS	GEOG RAFICO	REN GLO N	REN GLO N AUXI LIAR	FU ENTE	ORGA NISMO	CORR ELATIV O	CODI GO CPC NIVE L 9	TIPO	DETAL LE DEL PROD UCTO (Descri pción de la contrat ación)	CAN TIDA D	UNI DA D DE ME DID A	VALO R TOTA L SIN IVA	CUATRI MESTR E (C1,C2, C3)	TIPO DE PROD UCTO (norm alizador / no norma lizado)	PROCE DIMIENT O SUGERI DO	TIP O DE RÉG IME N	TIPO DE PRESU PUEST O (proyec to de inversi ón, gasto corrient e)	ACCIÓN
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	0000	0000	979901011	Servicio	Contratación del servicio de alojamiento de hosting para web institucional	1	Unidad	1.697,54	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	No registrar
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	000	000	979901012	Servicio	Contratación del servicio de Dominio de la Página Web y repositorio fotográfico flicker oficial de la SEIBE	1	Unidad	-		Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Eliminar

01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	1.432,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	531406	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	344,80	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	8.173,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	840107	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	472,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad

01	00	000	001	000	1701	530207	000000	001	000	000	512900021	Servicio	Adquisición de programas de diseño y edición Suite Adobe	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	530301	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE.	1	Unidad	740,00	C2	No normal izado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Creaci ón de activid ad
01	00	000	001	000	1701	530702	000000	001	000	000	319130013	Servicio	Contratación de servicio de impresión para señalética institucional, elaboración de acrílicos para habladores y branding general.	1	Unidad	2.700,00	C2	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Dismin ución

01	00	000	001	000	1701	530302	000000	001	0000	0000	678110012	Servicio	Contratación del servicio de emisión de pasajes aéreos para los servidores de la SEIBE.	1	Unidad	5.260,00	C2	No normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	0000	0000	4911300116	Bien	Adquisición de repuestos y accesorios necesarios para el funcionamiento de los bienes de la SEIBE	1	Unidad	-		Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Eliminar
01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	000	000	4911300116	Bien	Adquisición de repuestos y accesorios para vehículos de la SEIBE	1	Unidad	-		Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Eliminar

01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	000	000	853300012	Servicio	Contratación del servicio de limpieza a de las oficinas e instalaciones de la SEIBE	1	Unidad	10.758,60	C1	Norma lizado	Catalogo Electrónico	Com ún	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	531407	000000	001	000	000	452900031	Bien	Adquisición de dispositivos electrónicos para la SEIBE.	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corriente	Eliminar
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	471732011	Bien	Adquisición de accesorios y partes de equipos electrónicos de la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corriente	Eliminar
01	00	000	001	000	1701	530246	000000	001	000	000	873400031	Servicio	Servicio de monitoreo y rastreo satelital para el parque automotor de la SEIBE.	1	Unidad	378,00	C1	Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corriente	Disminución

01	00	000	001	000	1701	531403	000000	001	000	000	381210013	Bien	Adquisición de estanterías para archivo de la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	531403	000000	001	000	000	381210014	Bien	Adquisición de coche para archivo de la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	432300121	Bien	Adquisición de aspiradora para parque automotor de la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	4824300117	Bien	Adquisición de equipo Electrónico para la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	000	000	881220011	Bien	Adquisición de ropa de trabajo personal de la SEIBE	1	Unidad	-		Norma lizado	Catalogo Electróni co	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar
01	00	000	001	000	1701	531404	000000	001	000	000	452300051	Bien	Adquisición de reloj biométrico para control de asisten	1	Unidad	-		Norma lizado	Ínfima Cuantía	Com ún	Gasto Corrient e	Elimin ar

01	00	000	001	000	1701	530826	000000	001	000	000	352901092	Bien	Adquisición de insumos de primeros auxilios para los botiquines de la SEIBE	1	Unidad	-		Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Eliminar
01	00	000	001	000	1701	531406	000000	001	000	000	4824300117	Bien	Adquisición de herramientas, materiales e insumos para el mantenimiento de equipos informáticos de la SEIBE	1	Unidad	520,00	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Disminución y Cambio de denominación
01	00	000	001	000	1701	530255	000000	001	000	000	612910013	Servicio	Adquisición de combustible para el parque automotor de la SEIBE	1	Unidad	4.000,00	C3	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación
01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	000	000	881220011	Bien	Adquisición de ropa de trabajo y equipos de protecc	1	Unidad	2.800,00	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	Incremento y cambio de denominación

01	00	000	001	000	1701	840103	000000	001	000	000	381210014	Bien	Adquisición de coche para el archivo central de la SEIBE	1	Unidad	120,00	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto
01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	452300051	Bien	Adquisición de reloj biométrico para el control de asistencia del personal de la SEIBE	1	Unidad	1.500,00	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto
01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	381500318	Bien	Adquisición de camilla de primeros auxilios para la brigada de primeros auxilios de la SEIBE	1	Unidad	150,00	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto
01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	448161011	Bien	Adquisición de una aspiradora para la limpieza del archivo central de la SEIBE	1	Unidad	310,00	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto

01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	432110011	Bien	Adquisición de una hidrolavadora y aspiradora para el parque automotor de la SEIBE	1	Unidad	279,79	C2	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto
01	00	000	001	000	1701	530704	000000	001	000	000	871300011	Servicio	Mantenimiento preventivo de impresora de escritorio, etiquetas y códigos de marca zebra (Mantenimiento Informáticos)	1	Unidad	130,00	C1	Normalizado	Ínfima Cuantía	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación
55	00	000	002	000	1701	530601	000000	001	000	000	833490031	Consultoría	Contratación de servicios de consultoría para los estudios de suelos y levantamientos	1	Unidad	100.000,00	C2	No normalizado	Lista Corta	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación

												topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación										
56	00	001	001	001	1701	750107	000000	202	8888	8888	541120014	Obra	Construcción de baterías sanitarias de la Unidad Educativa Valle del Chota	1	Unidad	35.387,31	C2	No normalizado	Menor cuantía	Común	Proyecto de inversión	Cambio de denominación y disminución

3. SITUACION DEFINITIVA

INFORMACION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA											INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS											
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRAS	GEOGRAFICO	RENGLO	RENGLO AUXILIAR	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	CODIGO CPC NIVEL 9	TIPO	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL SIN IVA	CUATRIMESTRE (C1,C2, C3)	TIPO DE PRODUCTO (normalizado / no normalizado)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN	TIPO DE PRESUPUESTO (proyecto de inversión, gasto corriente)	ACCIÓN
01	00	000	001	000	1701	530813	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	1.432,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	531406	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	344,80	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	840104	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	8.173,00	C2	Normalizado	Subasta Inversa Electrónica	Común	Gasto Corriente	Creación de actividad

01	00	000	001	000	1701	840107	000000	001	000	000	473130015	Bien	Adquisición de equipos de producción audiovisual y transmisión live	1	Unidad	472,00	C2	Norma lizado	Subasta Inversa Electrónica	Com ún	Gasto Corriente	Creación de actividad
01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	000	000	853300012	Servicio	Contratación del servicio de limpieza de las oficinas e instalaciones de la SEIBE	1	Unidad	10.758,60	C1	Norma lizado	Catalogo Electrónico	Com ún	Gasto Corriente	Disminución
01	00	000	001	000	1701	530209	000000	001	000	000	853300012	Servicio	Contratación del servicio de limpieza de interiores y exteriores para las oficinas de la SEIBE y el Edificio EX-IICSAE	1	Unidad	2.028,44	C1	Norma lizado	Catalogo Electrónico	Com ún	Gasto Corriente	Disminución

01	00	000	001	000	1701	530802	000000	001	000	000	881220011	Bien	Adquisición de ropa de trabajo y equipos de protección personal para los servidores de la SEIBE.	1	Unidad	2.800,00	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	Incremento y cambio de denominación
01	00	000	001	000	1701	530402	000000	001	000	000	541210014	Servicio	Contratación del servicio de mantenimiento y reparación del edificio de la SEIBE	1	Unidad	17.936,91	C3	No normalizado	Menor cuantía	Común	Gasto Corriente	Incremento y cambio de denominación
01	00	000	001	000	1701	840103	000000	001	000	000	4219000213	Bien	Adquisición de estanterías para el archivo central de la SEIBE	1	Unidad	2.691,52	C2	Normalizado	Catalogo Electrónico	Común	Gasto Corriente	Creación e incremento de presupuesto
55	00	000	002	000	1701	530601	000000	001	000	000	833490031	Consultoría	Contratación de servicios de consultoría para los	1	Unidad	100.000,00	C2	No normalizado	Lista Corta	Común	Gasto Corriente	Cambio de denominación

												estudios de suelos y levantamientos topográficos de las Instituciones Educativas del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación										
56	00	001	001	001	1701	750107	000000	202	8888	8888	541120014	Obra	Construcción de baterías sanitarias de la Unidad Educativa Valle del Chota	1	Unidad	35.387,31	C2	No normalizado	Menor cuantía	Común	Proyecto de inversión	Cambio de denominación y disminución

4.- RECOMENDACION

Se recomienda la aprobación del presente informe y la autorización de la máxima autoridad, la reforma 6 del Plan Anual de contratación de la SEIBE, de conformidad a la normativa legal vigente.

Quito D.M., 06 de junio de 2024

Elaborado por:	Aprobado por:
<hr/> <p data-bbox="252 860 721 927">Ing. Ampam Eddy Tunki Jimpikit ANALISTA DE COMPRAS PÚBLICAS</p>	<hr/> <p data-bbox="785 860 1337 927">Ing. Oscar Iván Unupi Uachapa DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO</p>